SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO AMATE

ACTA

FECHA: 9 DE ENERO DE 2019.

HORA:

Comienza: Termina: 18:00 19:30

SESIÓN:

ORDINARIA

En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Distrito Cerro Amate sito en C/ Avda. San Juan de la Cruz s/nº, bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Junta Municipal del Distrito que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión plenaria de la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate, con asistencia de la Sra. Secretaria

que da fe de la presente.

CONVOCATORIA:

UNICA

PRESIDENTE: ILTMO. SR. DON JUAN MANUEL FLORES CORDERO. **DIRECTORA GENERAL**: DOÑA MARÍA LLAMAS ARCOS.

ASISTEN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL

POR EL GRUPO SOCIALISTA

D. EDUARDO MESA PÉREZ

D. VICENTE VILLEGAS ACOSTA.

Da ANA RUEDA MOREY

D. RAFAEL R. MANRIQUE GALÁN

POR EL GRUPO POPULAR

D. ANTONIO ALCAIDE DOMÍNGUEZ.

POR AMPA SURCO.

Da MARIA ALONSO LEDESMA.

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS SU EMINENCIA.

D. ALBERTO SOBRINO SOBRINO.

POR ASOCIACION CULT. RECREATIVA 3^a EDAD S. JOSE PALMETE LA DOCTORA.

D. DIEGO JOSÉ ANGELES VALDERAS.

SECRETARIA: ROCÍO DOMÍNGUEZ LÓPEZ

1.- Informe de la Presidencia

Código Seguro De Verificación:	Qfi+cP5JxJTjlaM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	05/04/2019 09:29:23
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	05/04/2019 09:19:16
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Qfi+cP5JxJTjlaM0c4NCwg==		



2.- Propuestas de Acuerdo.

- 2.1- Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la Asociación de Vecinos Su Eminencia para que se solicite a Gas Natural la reposición del acerado en la calle Paulo Orosio esquina con Puerto de los Alazores con la mayor urgencia posible, pues las personas son las afectadas y una vez realizada la obra no se puede consentir tanta demora en restaurar de nuevo el acerado.
- El Sr. Sobrino da las gracias a la Presidencia por haber quitado los maceteros y solicita a gas natural la reposición del acerado ya que, una vez terminada la obra, ha pasado un tiempo prudencial para que se hubiera normalizado la calle.

A continuación se somete a votación la propuesta, aprobándose por unanimidad.

- El Sr. Presidente señala que se hablará con la Delegación de Conservación de la Gerencia de Urbanismo para que vuelva a la normalidad el acerado y el viario.
- 2.2.- Propuesta de acuerdo que presenta D^a María Alonso Ledesma en representación del Ampa Surco para que el edificio de primaria del colegio público Emilio Prados del Distrito Cerro Amate, sea por fin pintado entero por fuera así como el suelo de las pistas deportivas del patio de primaria que acogen además por las tardes la Escuela deportiva de Balonmano Sevilla y las extraescolares de Fútbol y Patinaje dentro del Plan de apertura de la Junta de Andalucía.
- La Sra. Alonso manifiesta que el Colegio y el Ampa llevan mucho tiempo solicitando el pintado del colegio. Es verdad que desde el principio el Distrito pintó el Edificio de Infantil y se han llevado a cabo muchas actuaciones como el cambio de las ventanas, el problema de la climatización, etc. pero se ha quedado un poco atrás el problema de la pintura.

A continuación se somete a votación la propuesta aprobándose por unanimidad.

- El Sr. Presidente señala que se hablara con la Delegación de Edificios Municipales para que dicha actuación se pueda llevar a cabo antes de la primavera.
- 2.3.- Propuesta de acuerdo que presenta D^a María Alonso Ledesma en representación del Ampa Surco para que el colegio Pablo VI público del Distrito Cerro Amate, sea dotado de un ascensor para acceder a la primera planta, y es por ello, que solicitamos que se registre esta moción con la petición del ASCENSOR tanto en la Delegación Territorial de Educación, en la Agencia Pública de Educación Andaluza como en el Ayuntamiento de Sevilla y que se organice una reunión urgente en la sede del

4		

Código Seguro De Verificación:	Qfi+cP5JxJTjlaM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	05/04/2019 09:29:23
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	05/04/2019 09:19:16
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Qfi+cP5JxJTjlaM0c4NCwg==		



Distrito Cerro Amate, donde asistan responsables de la delegación territorial de Educación, Ayuntamiento de Sevilla, del centro escolar y familias con el fin de sacar adelante este proyecto de ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS E INCLUSIÓN de manera conjunta, transversal y a la mayor brevedad posible.

La Sra. Alonso, representante del Ampa Surco, informa que esta propuesta la va a defender Dª Lidia Osorio, madre de Leo, un niño de cuatro años que cursa en dicho colegio y tiene la enfermedad de piel de mariposa, que conlleva heridas por toda su piel y le dificulta la movilidad. Desde el curso pasado, la Dirección del Colegio ha estado enviando escritos a las administraciones competentes, solicitando la instalación de este ascensor. Esta instalación se valoró y se aprobó, pero al día de hoy nadie sabe nada. En el mes de octubre, nosotros como Ampa, hemos mandado escritos y emails tanto a la Delegación de Educación, a Edificios Municipales y a la secretaria de la Directora, pero en estos momentos no se sabe dónde están esos escritos, por lo que hemos traído a esta Junta esta propuesta para saber qué es lo que está pasando.

Leo acude dos veces en semana al aula de logopeda, la cual se encuentra en la planta de arriba del colegio, y su monitora lo tiene que subir en brazos. Pero claro cuando pase a primaria y, sabemos que los niños crecen, tiene que ir todos los días y, ya no es solo por Leo sino por todos los niños con problemas de movilidad. Con esta propuesta estamos pidiendo una instalación, que es una necesidad, y que por ley, corresponde.

Hace poco tuvimos una reunión con la Consejería y nos planteó que una de las preocupaciones es que muchos alumnos del barrio se iban a estudiar a otra zona, achacándolo al bilingüismo. Le comentamos que debería de visitar los colegios para ver sus instalaciones ya que había niños que no podían subir a las plantas superiores, por lo que se deduce que no sólo es por el bilingüismo sino también por las instalaciones básicas de los colegios.

La representante del Ampa En Marcha interviene para señalar que lo que se quiere es incluir a Leo en el sistema escolar, no integrarlo, que sería instalarlo en planta baja, pero se trata de tener una educación inclusiva por lo que se pide la instalación del ascensor.

El Sr. Sobrino, representante de la Asociación de Vecinos Su Eminencia manifiesta que se están haciendo grandes campañas para la instalación de ascensores en los bloques, viviendas etc. pero también existen los sectores educativos ya que en cualquier colegio puede estar un niño con problema físico y en el siglo en el que estamos todos los colegios deberían de estar adaptados. Por tanto, quiere hacer extensiva esta propuesta a todos los colegios del Distrito que tengan esos problemas.

El Sr. Mesa, representante del Grupo Socialista, manifiesta que lo mismo que existen muchos bloques en Sevilla y Provincia que necesitan un ascensor, también existen colegios que se construyeron hace más de 30 años, y lo necesitan. Por tanto, su instalación se tendrá que solicitar a la Consejería competente.

Código Seguro De Verificación:	Qfi+cP5JxJTjlaM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	05/04/2019 09:29:23
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	05/04/2019 09:19:16
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Qfi+cP5JxJTjlaM0c4NCwg==		



El Sr. Ángeles, representante de la Asociación Cultural y Recreativa 3ª Edad San José de Palmete La Doctora manifiesta que la instalación del ascensor se lleve a cabo en plazos mínimos para que no ocurra como en Padre Pío, en el que había dos niños en sillas de rueda, y cuando lo instalaron, ya se habían marchado al Instituto. Por tanto, que se le dé la máxima prioridad a esta instalación, porque se trata de una necesidad.

El Presidente manifiesta que el Sr. Sobrino, representante de la A.A.V.V. Su Eminencia presenta una enmienda in voce de adicción, para que dicha petición se haga extensiva a todos los centros escolares del Distrito que lo necesiten. La proponente acepta la enmienda de adicción quedando el acuerdo de la siguiente forma:

"Solicitar que el colegio Pablo VI público del Distrito Cerro Amate, al igual que el resto de colegios del distrito que lo necesiten, sean dotados de un ascensor para acceder a la primera planta y es por ello que solicitamos que se registre esta moción con la petición del ASCENSOR tanto en la Delegación Territorial de Educación, en la Agencia Pública de Educación Andaluza como en el Ayuntamiento de Sevilla y que se organice una reunión urgente en la sede del Distrito Cerro Amate, donde asistan responsables de la delegación territorial de Educación, Ayuntamiento de Sevilla, del centro escolar y familias con el fin de sacar adelante este proyecto de ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS E INCLUSIÓN de manera conjunta, transversal y a la mayor brevedad posible"

A continuación se somete a votación la propuesta junto con la enmienda, aprobándose por unanimidad.

El Sr. Presidente comparte la justificación de esta propuesta y va a estudiar la posibilidad de que, aunque técnicamente la competencia no es del Ayuntamiento, a ver si se puede llevar a cabo desde la Delegación de Edificios Municipales. Esta Delegación, a finales del año 2018, nos pidió una lista con las actuaciones más prioritarias en las que incluimos a este colegio. Intentaremos tener una reunión con la Delegación Territorial de la Consejería de Educación para poder solucionar el problema de accesibilidad en los centros escolares del Distrito.

La Directora del Distrito informa que ha estado en contacto con el Ampa y conoce el asunto, y a su vez, están en contacto con la Delegación competente para que, a la mayor brevedad posible, se pueda solucionar este asunto.

2.4.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación del Grupo PSOE para que desde el Distrito Cerro Amate se inste a la Consejería de Salud y al Servicio Andaluz de Salud a que continúe aplicando la Estrategia de Renovación de la Atención Primaria en los centros de Salud de la Ciudad y nuestros Distritos para que el nuevo Gobierno autonómico se comprometa a seguir trabajando en la aplicación de las medidas pendientes en consenso con la representación sindical.

Código Seguro De Verificación:	Qfi+cP5JxJTjlaM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	05/04/2019 09:29:23
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	05/04/2019 09:19:16
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Qfi+cP5JxJTjlaM0c4NCwg==		



El Sr. Mesa, representante del Grupo socialista da lectura a la propuesta.

El Sr. Ángeles, representante de la Asociación Cultural Recreativa 3ª Edad San José Palmete-La Doctora, manifiesta que es una pena que en este centro de salud no haya pediatra, y si está, es esporádicamente, y solo hay tres médicos y cuando uno se pone malo no lo sustituyen. Por tanto, todo lo expuesto en esta propuesta es muy bonito pero le parece que priman los derechos de unos y caen los derechos de los más insignificantes como son los habitantes de Palmete-La Doctora, La Negrilla, etc. Es doloroso que la mayoría de los niños de esta zona tengan que ir a otro centro de salud o a la residencia. Va a votar favorablemente a esta propuesta pero habrá que esperar a los resultados.

El Sr. Presidente manifiesta que la asignación de los recursos en cada barrio se realiza en función a la ratio de población pediátrica y a San José de Palmete le corresponde un pediatra y medio.

A continuación se somete a votación la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad.

2.5.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación del Grupo PSOE, para que desde esta Junta Municipal se inste a la delegación correspondiente a realizar la poda y limpieza de las palmeras ubicadas en Ingeniero La Cierva y 8 de marzo. Así como realizar la limpieza integral del acerado de las citadas vías.

El Sr. Manrique, representante del Grupo Socialista manifiesta que las primeras palmeras de la calle están en mal estado por lo que se necesita podarlas, y es por lo que presenta esta propuesta ya que se trata de una reclamación de los vecinos.

El Sr. Ángeles, representante de la Asociación Recreativa 3ª Edad San José Palmete-La Doctora, manifiesta que ellos también han solicitado muchas veces la limpieza y poda de sus palmeras por lo que habrá que poner los medios necesarios para que se mantengan limpias.

El Sr. Sobrino, representante de la Asociación de Vecinos Su Eminencia manifiesta que lo que se necesita es una reurbanización global de dichas calles.

A continuación se somete a votación la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad.

El Sr. Presidente informa, que en la lista de actuaciones a llevar a cabo por el Servicio de Parques y Jardines se pondrá la poda de dichas palmeras.

Código Seguro De Verificación:	Qfi+cP5JxJTjlaM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	05/04/2019 09:29:23
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	05/04/2019 09:19:16
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Qfi+cP5JxJTjlaM0c4NCwg==		



Antes de entrar en el siguiente punto del orden del día la Asociación Cultural y Recreativa 3ª Edad San José Palmete-La Doctora, presenta una propuesta por la vía de urgencia, para que se inste a las áreas y organismos competentes a la ejecución del desescombro por AVRA de los terrenos de la C/ Honestidad que rodea el CEIP San José de Palmete, además de trasladar a AVRA la necesidad de que dicha agencia se ocupe en el futuro del mantenimiento y limpieza de unos terrenos de su propiedad.

A continuación se somete a votación la urgencia de la propuesta, aprobándose por unanimidad.

En cuanto al fondo, el Sr. Ángeles representante de dicha Asociación, expone que esta propuesta se presenta cada cuatro o cinco meses, y al principio de la legislatura, se limpió una parte, pero en otros lugares, seguimos teniendo los escombros. En los terrenos que rodean el Colegio también existe el mismo problema.

El Sr. Sobrino, representante de la Asociación de Vecinos Su Eminencia reitera lo mismo señalando que el Ayuntamiento es el que debería obligar al propietario del solar a la limpieza del mismo.

A continuación se somete a votación la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad.

El Sr. Delegado manifiesta que es una solicitud reiterada a lo largo del tiempo. Estamos en comunicación con la Dirección de AVRA para que realice dicha limpieza. En estos momentos se está tramitando el cambio del planeamiento del PGOU para que dicho solar pase a ser equipamiento y el Ayuntamiento pueda actuar.

3.- Ruegos y Preguntas.

- 3.1.- Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación del Grupo PSOE. Que se inste al Área de Parques y Jardines a que programe en las próximas semanas una intervención de poda de los naranjos existentes en C/ Santaella, así como que se indique al Servicio Reur 072 que realice algunas actuaciones puntuales en aquellos casos que sea urgente intervenir para evitar riesgos o molestias a vecinos/as y vehículos.
- El Sr. Delegado asume el ruego y se dará traslado a la Delegación de Parques y Jardines.
- 3.2.- Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación del Grupo PSOE. Que desde el Distrito Cerro Amate se inste a la Delegación competente para que proceda a retranquear las señales de plaza de aparcamiento de discapacitado de la

	,	

Código Seguro De Verificación:	Qfi+cP5JxJTjlaM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	05/04/2019 09:29:23
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	05/04/2019 09:19:16
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Qfi+cP5JxJTjlaM0c4NCwg==		



calle Juan de Ledesma 35 y que la de discapacitado se ponga detrás del aparcamiento normal.

El Sr. Delegado asume el ruego y le dará traslado a la Delegación de Movilidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:30 horas del día nueve de enero de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

JUAN MANUEL FLORES CORDERO ROCÍO DOMÍNGUEZ LÓPEZ.

Código Seguro De Verificación:	Qfi+cP5JxJTjlaM0c4NCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	05/04/2019 09:29:23
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	05/04/2019 09:19:16
Observaciones		Página	7/7

https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Qfi+cP5JxJTjlaM0c4NCwg==

Url De Verificación

